	Aud	itoría General	ORDEN DE COMPRA №			43/2024	
△ G N REPÚBLICA ARGENTINA			FECHA		6/12/2024		
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION			Actuación Nº		339/2024		
Av. Rivadavia 1745, CABA (C1033 AAH)			Tipo de Contratación		Contratación Directa N° 23/2024		
Tel: 4124 - 3700			Objeto		Servicio de Mantenimiento de equipos de		
CUIT: 30-65847059-7			•	•	climatización de los centros de cómputos		
Condición frente al IVA: EXENTO Aprobado por Disposición Nº 235/2024 - GAyF  DATOS ADJUDICATARIO							
Razón Social		G.A.L.K. INSTALACIONES S.A.					
CUIT		30-71527462-7					
		Av. de Mayo 1324 1° Piso Dto."20" - CABA					
		15.4141-8035					
correo electrónico comercial@galk.com.ar							
Renglón		Descripción		Cantidad	Precio Unit.	Mo	onto Total
Único		de mantenimiento de ec ción de los centros de c ambas Sedes		6 meses	\$ 669.000,00	\$	4.014.000,00
			MON.	TO TOTAL IVA	INCLUIDO	\$	4.014.000,00
Todo ello de acuerdo con las características descriptas en el pliego de bases y condiciones que rigieron la contratación original y vuestra oferta adjudicada.							
Importe en Letras Pesos Argentinos Cuatro millones catorce mil.							
Plazo de Entrega		Mensual. La fecha de inicio de los trabajos de mantenimiento será coordinada con el Departamento de Infraestructura, a partir de la cual comenzarán a correr los plazos contractuales. La misma quedará registrada con la firma del remito de la primera visita que deberá efectuarse en un plazo de DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS de la fecha de recepción de la Orden de Compra.					
Forma de Pago		Dentro de los treinta (30) dias corridos a partir de la conformidad dada a cada factura mensual (mes vencido), por el area competente dentro de la A.G.N. Para certificar el servicio y proceder al pago, la empresa deberá presentar los remitos del servicio realizado junto con las planillas PR-R1 y PR-HY1, conformados por el personal que AGN designe para tal fin. No se conformará la factura cuando se registren faltantes de dicha documentación.					
Lugar de Entrega		DEBERÁ SER DE LUNES A VIERNES EN AV. RIVADAVIA 1745 y AV. HIPÓLITO YRIGOYEN 1236 - CABA, PREVIA COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA vía E-MAIL; contrataciones@agn.gov.ar.					
Garantía técnica		SEIS (6) meses para todos los trabajos a realizar.					
Presentación de Factura/s		vía mail a contrataciones@agn.gov.ar					
Prórroga		A exclusiva opción de la A.G.N., el plazo de vigencia contractual podrá ser prorrogado hasta por un período máximo igual al original y bajo idénticas condiciones contractuales. La prórroga NO es automática. La A.G.N. comunicará la misma al adjudicatario con antelación suficiente, y el adjudicatario debe dar conformidad a la misma.					
Garantía de Cumplimiento de Contrato		DIEZ POR CIENTO (10 %) del valor total de la adjudicación. Deberá integrarse dentro de los Cinco (5) días de recibida la orden de compra. En su defecto, se le intimará en forma fehaciente a hacerlo en un plazo no mayor a Tres (3) días, vencido el cual se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de oferta.					
RIGEN PARA LA PRESENTE, LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES VIGENTES EN ESTA ENTIDAD (Decreto 1023/01, Disposición nº 87/06-AGN, y sus modificatorias).							